

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202503-00013899
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Bucaramanga, 06 de marzo de 2025

Doctor

**JUAN SEBASTIÁN NAVARRO HERAZO**

Secretario General Concejo de Bucaramanga

[secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co](mailto:secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co)

[sistemas@concejodebucaramanga.gov.co](mailto:sistemas@concejodebucaramanga.gov.co)

Concejo de Bucaramanga

**Asunto:** Respuesta proposición No. 004 aprobada y notificada el lunes 3 de marzo de 2025 por el honorable del Concejo Municipal de Bucaramanga.

Cordial saludo,

De conformidad con las competencias y funciones de la Secretaría del Interior, establecidas en el Decreto municipal 0066 de 2018<sup>1</sup> damos respuesta a los interrogantes planteados en la proposición No. 004, en los siguientes términos:

1. ¿Sirvase informar quién fue el Coordinador del programa plazas de mercado para el periodo 2024 y bajo qué tipo de contrato estuvo?

Se informa que, dentro de la planta de personal del Municipio de Bucaramanga no existe tal cargo de "coordinador". No obstante, la persona asignada para apoyar en la articulación del Programa Plazas de Mercado para el periodo 2024, fue el señor German Ortega Villamizar, vinculado mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 2946 con objeto: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

2. ¿Sirvase informar si ya se encuentra contratado el Coordinador del programa plazas de mercado para el año 2025?

Reiterando la aclaración dada en el punto anterior respecto a la denominación de "coordinador", se tiene que, para la vigencia 2025, se encuentra contratado el señor German Ortega Villamizar, vinculado mediante contrato de prestación de servicios profesionales No. 839 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

3. ¿Sirvase informar si a la fecha ya se encuentran contratados los administradores de las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy?

Para atender este interrogante, se informa que a la fecha prestan sus servicios profesionales mediante contrato de prestación de servicios las siguientes personas:

Plaza	Nombre	Contrato	Objeto
San Francisco	SONIA ANGARITA ROJAS	1680 de 2025	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

<sup>1</sup> "Por medio del cual se modifica y adopta el Manual específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de cargos del Municipio de Bucaramanga".

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202503-00013899
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

<b>Guarín</b>	WILDGEN GARCÍA AMAYA	1744 de 2025	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
<b>Concordia</b>	ANDREA JULIANA MATAJIRA	837 de 2025	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".
<b>Kennedy</b>	ERICK CÁCERES ENTRALGO	876 de 2025	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MANTENIMIENTO PARA LA EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO A CARGO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

4. ¿Sírvasse informar qué propuesta y avances tienen propuestos para el 2025 sobre el control de espacio público ocupado de manera invasiva en zonas externas de las plazas de mercado San Francisco y Kennedy?

Durante el año 2024, por parte del del Departamento Administrativo del Espacio Público, en adelante DADEP, se hizo el censo y caracterización a los vendedores informales que ocupan irregularmente el espacio público alrededor de la plaza del barrio San Francisco y Kennedy, con el fin de proyectar las alternativas económicas y programas que se puedan orientar a estas personas. En la actualidad el DADEP está elaborando el consolidado de la oferta institucional, para ser presentado a los vendedores informales; con base al Decreto Nro.0318 del 07 del 2024, "Por el cual se establece la conformación y el funcionamiento del comité técnico para la recuperación del espacio público, y se dictan otras disposiciones para el mismo fin".

5. ¿Sírvasse informar qué acciones se han implementado para los más de 40 puestos vacíos y abandonados en la plaza de mercado Kennedy?

Inicialmente se adelantó el proceso de identificación de los puestos no solamente desocupados sino también de aquellos que, si bien cuentan con mercancía y mobiliario en su interior, están en abandono. Con estos puestos se realizará la respectiva oferta institucional a aquellas personas que han presentado solicitud de adjudicación durante el año 2024 y lo que va del presente. Actualmente se han recibido 27 solicitudes.

6. ¿Sírvasse informar por qué la plaza de mercado Guarín, no tiene candados para los portones?

La plaza de mercado Guarín si cuenta con candados de seguridad, no obstante, algunos de estos por su uso y desgaste natural a través del tiempo deben ser remplazados, por lo cual se está realizando la respectiva gestión ante la Subsecretaría de Bienes y Servicios del municipio para cubrir esta necesidad.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-SID-202503-00013899
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

7. ¿Sirvase informar qué programas o proyectos se tienen planteados para el mejoramiento de las plazas de mercado de Bucaramanga?

Programas de formación:

- a) A través de la oferta institucional del SENA, desde el mes de septiembre de 2024, en la plaza de mercado Guarín se iniciaron jornadas de formación en manipulación de alimentos, con asistencia de 25 personas en promedio.
- b) Por otra parte, en temas de liderazgo, atención al cliente, y ventas; en el año 2024 se realizó capacitación a usuarios comerciantes de las plazas de mercado dirigida por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial del Municipio de Bucaramanga – IMEBU, con asistencia de 20 personas en promedio.



Para el 2025 se tiene proyectado el inicio de actividades de formación a partir del 18 de marzo, con el fin de retomar los programas de formación en beneficio de los comerciantes de las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Concordia, Kennedy.

Finalmente, lo que respecta a la ejecución de obras, se precisa que, tales labores son del resorte exclusivo de la Secretaría de Infraestructura en el marco de las funciones asignadas en el Decreto 0066 de 2018.

8. ¿Sirvase informar si se ha realizado nueva caracterización de los puestos de las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy?

No, la última caracterización realizada a los puestos de las plazas de mercado, fue en el año 2018 por parte de la empresa ALGOAP SAS.

9. ¿Sirvase informar si se ha realizado oferta institucional de los puestos de las plazas de mercado San Francisco, Guarín, Concordia y Kennedy?

Como se indicó frente al punto número 5, con los puestos identificados como desocupados o abandonados; se realizará la respectiva oferta institucional a aquellas personas que han presentado solicitud de adjudicación durante el año 2024 y lo que va del presente. Actualmente se han recibido 27 solicitudes que reposan en la oficina del Programa de Plazas de Mercado.



ALCALDÍA DE  
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202503-00013899
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie:DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Finalmente, me permito reiterar el compromiso de la Secretaría del Interior, con el orden, la seguridad y el cumplimiento de la Ley, que desde luego se logra con la ayuda mancomunada de las diferentes dependencias de la administración y las entidades estatales.

Atentamente,

  
GILDARDO RAYO RINCÓN  
Secretario de Despacho  
Secretaría del Interior Municipal

Revisó: Magda Patricia Suarez Carvajal – Subsecretaria del Interior *mpc*

Revisó: Huber Ferney Martínez Orduz – Contratista CPS  
Revisó: Silvia Alejandra Barco Ramírez – Profesional Especializado  
Proyectó: Iván Mauricio Madroñero Suárez – Contratista CPS  
Proyectó: Pedro William Peña Sánchez – Contratista CPS  
Proyectó: Germán Ortega Villamizar – Contratista CPS